

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 482**

11 de junio de 2009

Presentada por el señor *Arango Vinent*

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Conservatorio de Música de Puerto Rico con motivo de su 50 aniversario y por sus aportaciones a nuestra historia musical.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Conservatorio fue creado por virtud de la Ley Núm. 35 de 12 de junio de 1959. Su génesis está íntimamente ligada al legendario Don Pablo Casals, agente catalítico en lograr una institución para la formación de profesionales en el campo de la música (ejecución de instrumentos, composición y educación musical). El Conservatorio es la única institución de educación superior en Puerto Rico que otorga grados universitarios en Música tanto al nivel subgraduado como graduado. Además de nuestro programa universitario, ofrecemos un amplio programa de estudios de alcance comunitario bajo la unidad institucional llamada la Escuela Preparatoria, la cuál ofrece programas no conducentes a grado que tienen como objetivo desarrollar el talento musical de niños y jóvenes, y proveer a la comunidad adulta en general acceso a una educación musical de excelencia. La institución se ubica como una de gran relieve tanto local como internacional y se constituye como puente entre artistas, músicos y pedagogos de las Américas. La evolución académica del Conservatorio le mereció su primera acreditación en 1975. Luego de estar adscrito a varias entidades públicas, en 1995, logró su total autonomía.

Entre sus logros principales destacamos el cumplimiento cabal de su misión mediante la formación y acreditación académica de cientos de músicos de excelencia, mayoritaria entre los integrantes de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, en su preponderancia en la plantilla del personal docente escolar público y privado, y en los más altos exponentes de la música en

diversos géneros, estilos, e instrumentos de ejecución. También su reconocida contribución al desarrollo del talento musical puertorriqueño, irrespectivo de edad, trasfondo o título académico, mediante la de su Escuela Preparatoria, que ha ampliado el acceso a la música. El fortalecimiento de su autonomía fiscal, administrativa y académica, consecuente con un dinámico desarrollo institucional sin precedentes, evidente en la reducción progresiva de la dependencia fiscal del Gobierno, el aumento de ingresos propios, la estabilización de su estructura administrativa, sus acreditaciones, la creación de un Fondo Dotal, la dramática expansión de la matrícula y la revisión de la oferta académica. El logro de una nueva sede en el predio histórico del Antiguo Hogar Insular de Niñas en Miramar, luego de 47 años en un local temporero, mediante una inversión de más de \$70 millones para dotar al país de instalaciones dignas de su misión educativa, diseñadas expresamente para sus necesidades tanto actuales como futuras. Así como la vanguardista expansión de sus ofrecimientos en áreas de gran demanda en el mercado musical: un nuevo Bachillerato en Jazz y Música Caribeña, la expansión del programa graduado mediante el Diploma en Ejecución de Instrumentos y Canto, y la Maestría en Música con especialidad en Educación Musical, así como la incorporación de la tecnología a la enseñanza, entre otros.

A lo largo de sus 50 años de existencia, el Conservatorio de Música de Puerto Rico se ha destacado por la excelencia artística y didáctica de su facultad, quienes laboran con un profundo e inigualable sentido de compromiso, factor que distingue al Conservatorio entre instituciones homólogas en la cuenca del Caribe y América Latina. El Conservatorio es una institución de primer orden en el campo de la educación musical no sólo en Puerto Rico sino en Latinoamérica. La calidad de la enseñanza compite con las mejores instituciones de la región y con comparables en los Estados Unidos y Europa.

Por ser hoy día la única institución acreditada de su tipo en el Caribe; el Senado de Puerto Rico felicita a su Junta de Directores, Rectora, Facultad y estudiantes por la labor realizada en los 50 años de existencia de esta importante entidad musical puertorriqueña.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
- 2 Rico al Conservatorio de Música de Puerto Rico con motivo de su 50 aniversario y por sus
- 3 aportaciones a nuestra historia musical.

- 1 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada en ls
- 2 colación de grados de esta Institución Educativa.
- 3 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.